

# ¿Cómo será el mundo del trabajo en el siglo XXI?

## Representantes de sindicatos, organizaciones empresariales o instituciones internacionales radiografían las nuevas relaciones laborales nacidas al abrigo de las nuevas tecnologías y valoran los principales retos del futuro

Gabriel Ubieto

Barcelona - Martes, 19/06/2018 | Actualizado a las 12:03 CEST

El **primero de mayo** de este 2018, el periódico italiano 'Il Manifesto' publicaba en sus páginas una viñeta del dibujante Mauro Biani para conmemorar el día internacional del trabajador. En ella aparecía retratada una persona pedaleando en su bicicleta, con el mítico cuadro 'El Cuarto Estado' del pintor, también italiano, Giuseppe Pellizza da Volpedo a sus espaldas. Más de cien años separan a aquella muchedumbre de obreros industriales y campesinos de los actuales repartidores de productos a domicilio, icono de la **economía digital** que se abre camino.

La economía y las relaciones laborales entorno a estas han cambiado de manera radical desde esa alegoría de la clase obrera, popularizada por la película Novecento de Bernardo Bertolucci, aunque el peso del negocio de los 'riders' continúa siendo reducido, comparado con los sectores clásicos. En el 2017, los pedidos a domicilio representaron el **4% del total de las ventas del sector de la restauración**, según un estudio de la consultora NPD.

No obstante, el avance de la economía digital es un consenso generalizado. El **comercio electrónico**, por ejemplo, representó en el 2016, últimos datos disponibles de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, 24.185 millones de euros; una cifra **4,1 veces superior** que al estallar la crisis financiera en el 2007.

Los nichos de negocio se están expandiendo de una manera sin precedentes, tal como describe el sociólogo **Jorge Moruno** en su último libro 'No tengo tiempo': "La vida se convierte en un yacimiento de oportunidades de negocio; todo lo que antes no se podía comprar o vender, **todo lo que no era un servicio, ahora sí lo es**".

Nuevas formas, viejos conflictos

Las nuevas formas de negocio vinculadas a las nuevas tecnologías, antes de enraizar en la sociedad, están siendo sometidas a juicio. "Bajo la apariencia de modernización, muchos de estos modelos **encubren fraudes clásicos** de omisión fiscal o subcontratación", opina el secretario de políticas sectoriales de UGT en Catalunya, **José**

<https://www.elperiodico.com/es/mas-innovacion/20180619/como-sera-el-mundo-del-trabajo-en-el-siglo-xxi-6875821>

**Antonio Pasadas**, que señala la extensión de la figura del '**falso autónomo**' a perfiles de profesionales cualificados como otra de las nuevas disfuncionalidades.

Este representante sindical se refiere a la [sentencia del Tribunal de Justicia Europeo](#), que dictaminó en diciembre que **Uber** realizaba una actividad propia de una empresa de servicios, o al fallo de un tribunal valenciano, que consideró a principios de junio que la relación entre un [exrepartidor con Deliveroo era propia de un asalariado](#), no de un autónomo, tal como se estructura la empresa.

"No queremos volver al siglo XIX, pero una relación de trabajador por cuenta ajena tampoco resolverá el problema de los bajos salarios", argumentaba el abogado defensor de Deliveroo en el [primer juicio de la empresa en Barcelona](#). A finales de mayo, la patronal de empresas de comida a domicilio tradicionales como Telepizza o Domino's se comprometía a actualizar los salarios del convenio para pagar el salario mínimo interprofesional.

"El incremento del peso de los **servicios y los productos no tangibles** en la economía provoca que, muchas veces, su producción no se considere un trabajo. Debemos '**laboralizar**' todos esos sectores para que el derecho, la negociación colectiva y los órganos de representación sindical protejan a los trabajadores", reflexiona la responsable de nuevas realidades laborales de CCOO Catalunya, **Carmen Martínez**.

¿Debe la legislación vetar estos modelos de negocio, aunque ello conlleve la eliminación de miles de puestos de trabajo? "Sí, **no debemos crear empleo a cualquier precio**. Este sólo tiene sentido si garantiza el acceso a unas condiciones de vida dignas", coinciden los dos sindicalistas, en referencia al creciente número de personas con trabajo y en riesgo de pobreza. En España, casi el **15%** de los hogares en los que hay al menos uno de sus miembros trabajando viven bajo el umbral de la pobreza, según los últimos datos disponibles del 2015 de la OCDE

Una nueva industrialización como posible solución

"**La precariedad, en cualquier sector, no liga bien con la innovación**. Uno de los retos que tiene el mundo del trabajo en Catalunya es reducir las **altas tasas de temporalidad no deseada**", afirma el gerente del área institucional y responsable de autónomos de PIMEC, **Lluís Viguera**. Para ello, el representante de esta patronal de la pequeña y mediana empresa propone un cambio de paradigma: **pasar de proteger el puesto de trabajo, a proteger a la persona**.

Uno de los sectores que pueden generar, en opinión de Viguera, empleo estable y de calidad es el de la industria digitalizada y automatizada; la conocida como **industria 4.0**. "Hemos de lanzarnos de lleno a ese reto y lo hemos de hacer a través de **mayor colaboración entre empresas y programas de formación muy transversales**, donde la administración pública debe jugar un papel muy importante para no dejar a nadie atrás", explica el representante de PIMEC, señalando especialmente a los nativos no digitales y a las personas con bajas cualificaciones.

Según un reciente [estudio del Consell Econòmic i Social de Barcelona \(CESB\) sobre la Industria 4.0](#), la capital catalana está bien posicionada para ello, aunque, no obstante, alerta de los potenciales riesgos que este cambio productivo entraña: si no se compensa

<https://www.elperiodico.com/es/mas-innovacion/20180619/como-sera-el-mundo-del-trabajo-en-el-siglo-xxi-6875821>

con actuaciones públicas como un **salario mínimo de ciudad** o se imponen algunos gravámenes, como el establecer **impuestos sobre la actividad de los robots**, el resultado puede ser el de **más desigualdad**.

Sobre esos mismos riesgos y otros más alerta el director de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo en España, **Joaquín Nieto**. "El trabajo cada vez se estructurará en cadenas más fragmentadas internacionalmente y la necesidad de una regulación que responda a esas dimensiones es ya acuciante", opina Nieto.

La '**ecologización**' de la economía es otro de los retos en las relaciones laborales del siglo XXI. El director de la oficina de la OIT en España predice unas plantillas donde, ante la "**inevitable reconversión energética**", la presencia de perfiles dentro de todas las actividades económicas destinados a gestionar la eficiencia energética será transversal y creciente.

Dotar de mayores recursos a instrumentos como la Inspección de trabajo debe ser, según Nieto, otra medida de los gobiernos en este proceso actual de transición hacia nuevos modelos laborales. Lo que, no obstante, no descarta que las instituciones deban tener "**una actitud muy permeable a los cambios**".

"Todos aquellos nuevos modelos de negocio deben partir inicialmente del **estricto cumplimiento de la ley** y luego transformarse según lo demande el mercado. Sólo a través de los consensos entre todos los actores económicos podemos encarar los retos de la nueva economía", reflexiona el director de la oficina de la OIT en España.